



DECLARACIÓN JURADA DE INTERES	
1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE Y APELLIDO	ANDRES VICENTE TORREANI BAZAN
CEDULA DE IDENTIDAD	1.266.419 Casado <input checked="" type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>
2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE	
INSTITUCION	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARGO QUE OCUPA:	DIRECTOR - DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS - HC
FUNCIONARIO	PERMANENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONTRATADO <input type="checkbox"/> COMISIONADO <input type="checkbox"/> SI / NO <input type="checkbox"/>
Si ha marcado (SI) como Comisionado, completar los siguientes datos	NO APLICA
CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN	NO APLICA
3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	
a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc. "a")	NO APLICA

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.


LIC. ANDRES TORREANI BAZAN
DIRECTOR

Firma del Funcionario o Empleado Público

b) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")	NO APLICA
c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	Relacion de Servicio prestado
Nómina de las personas físicas o jurídicas	MARLON S.A. (TRATTORIA TONY)
	ASESORIA FINANCIERA

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.


LIC. ANDRES TORREANI BAZAN
DIRECTOR

Firma del Funcionario o Empleado Público

4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)				
NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NIRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCCUPACIÓN O ACTIVIDAD
LUISA MARIA CANAN JUSTUS	1.054.058	CASADA	CONYUGE	EJECUTIVA COMERCIAL DE LA AFD
GIANLUCCA TORREANI CANAN	4.994.370	SOLTERO	HIJO	ESTUDIANTE
JULIETA CONSTANZA TORREANI CANAN	5.691.489	SOLTERA	HIJA	ESTUDIANTE
JUANA BEATRIZ BAZAN DE TORREANI	348.810	CASADA	MADRE	JUBILADA
DARWIN VICENTE TORREANI BAUZA	287.223	CASADO	PADRE	JUBILADO
ALEJANDRO DANIEL TORREANI BAZAN	981.705	CASADO	HERMANO	MEDICO
LIZZIE BEATRIZ LUJAN TORREANI BAZAN	1.539.907	CASADA	HERMANA	ODONTOLOGA
PATRICIA EDITH LEDESMA ARMELE	2.040.923	CASADA	CUÑADA	AMA DE CASA
JOSE DARIO FRUTOS GIMENEZ	1.961.060	CASADO	CUÑADO	GTE. DE LEGALES DE PROSEGUIR
MARIA LUISA AGÜERO VDA. DE BAZAN	77.569	VIUDA	ABUELA	AMA DE CASA
ALE CESAR CANAN JUSTUS	809.026	CASADO	CUÑADO	GTE. COMERCIAL DE COPETROL
VALENTINA GONZALEZ DE CANAN	2.485.664	CASADA	CONCUÑADA	AMA DE CASA
ALFREDO CANAN JUSTUS	809.027	CASADO	CUÑADO	EJECUTIVA COMERCIAL DE CASA MODIGA
RAQUEL IGLESIAS DE CANAN	1.292.094	CASADA	CONCUÑADA	DIRECTORA DE LA SEC. DE LA MUJER
MIGUEL CANAN JUSTUS	809.028	CASADO	CUÑADO	EJEC. TEEN CHALLENGE
KELIA DEL CARMEN MAIDANA DE CANAN	1.182.088	CASADA	CONCUÑADA	AMA DE CASA
NELIDA CONSUELO CANAN JUSTUS	1.054.057	CASADA	CUÑADA	ODONTOLOGA
MARCOS INSFRAN GONZALEZ	1.358.832	CASADO	CONCUÑADO	ECONOMISTA
PEDRO CANAN PETORAZZI	308.727	CASADO	SUEGRO	JUBILADO
CONSUELO JUSTUS DE CANAN	932.538	CASADA	SUEGRA	AMA DE CASA

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.


 INSTITUTO DE ANÁLISIS SOCIAL
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO PÚBLICO

INSTRUCTIVO

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 "Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras".

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. "c". Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónicos u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma sucinta y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 "Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante", del "Formulario de Declaración Jurada de Interés"

- a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración.
- c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 "Datos referentes a parientes del declarante"

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.